Ayuntamiento de Pelabravo

FERNANDO GOMEZ HERNANDEZ (1 de 1)
El Secretario-Interventor
Fecha Firma: 15/10/2025
HASH: d6b995d8062a8456615ca3fff8d7e112bd

Expediente: 800/2024

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE, DEL PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL E INCLUIDO EN LA OEP DEL AÑO 2023.

ANUNCIO RESULTADO PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO

OPOSICIÓN + CONCURSO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, base nº 6.4. de la presente convocatoria "La calificación final de los aspirantes que hayan superado todos los ejercicios se obtendrá por la suma de puntuaciones obtenidas en cada uno de ellos a la que se sumará, además, la puntuación obtenida en la fase de concurso."

Concluido el proceso selectivo, el Tribunal Calificador publicará en los lugares previstos en la base 4.3, relación con los datos del aspirante que lo haya superado, con expresión de su nombre y apellidos y la puntuación obtenida.

Dicha relación tendrá carácter provisional, elevándose a definitiva tras el estudio de las alegaciones y reclamaciones que pudieran haberse formulado sobre el contenido de las pruebas.

	TOTAL OPOSICIÓN	**CONCURSO**	**TOTAL**
SÁNCHEZ MARTÍN, ÁLVARO	70,35	4,8	75,15
GONZÁLEZ FRAILE, JORGE	65,35	6,7	72,05
ANDRÉS DIEGO, RODRIGO	64,8	1,4	66,2
MAYORAL RAMOS, DAVID	60,65	3,8	64,45
CALDAS APARICIO, CRISTINA	57,8	2,4	60,2
MORENO HILDALGO, JUAN ANTONIO	56,55	0	56,55
MARTIN RODRIGUEZ, SEBASTIAN	55,55	0	55,55
GONZALEZ VELAZ, SANTIAGO	48,6	0	48,6

Quienes hayan participado en el proceso selectivo dispondrán de un **plazo de 3 días hábiles para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal** sobre la relación de los aspirantes aprobados, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación por el Tribunal. Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la decisión que se derive de la publicación definitiva de la relación de personas aprobadas.

En Pelabravo, a fecha de firma electrónica del documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: ZRH9ZFJREHWXHEZW6XHAQEPCA
Verificación: https://pelabravo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1